

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a las 8:00 de la mañana del día tres de Junio del dos mil veinte se reúnen los Socios señores: Eduardo Malo Abad, Eduardo Malo Torres, Fabiola Malo, María Cristina Malo y Joanna Malo (representada por la Lía Torres Peña) que representan el ciento por ciento del Capital Pagado de la compañía para tratar el orden del día:

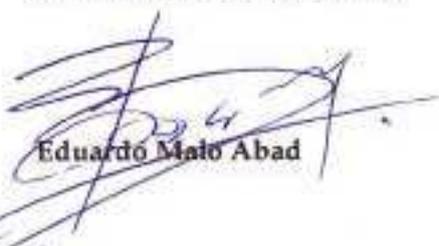
1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros
2. Conocimiento y Aprobación Informe de Gerente General
3. Conocimiento y Aprobación Informe de Comisario

Se reparte a cada uno de los socios todos los documentos a ser revisados, se empieza con el análisis de los estados financieros los cuales son: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2019, cada uno de ellos respaldado con sus respectivos anexos que justifican cada uno de los valores presentados en cada balance, después de su respectivo análisis e interpretación se procede a su aprobación por parte de todos los socios.

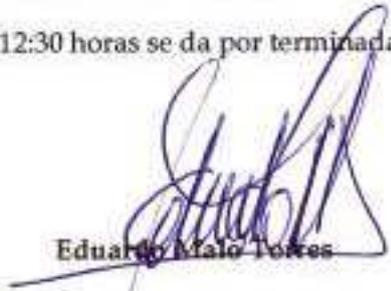
El señor Gerente procede con su informe, dentro del cual detalla su gestión para el periodo 2019, logros alcanzados, problemas superados. Todos los socios agradecen por su gestión y aprueban su informe. A continuación, se presenta el informe de Comisario el cual es claro y preciso y es aprobado de manera unánime.

Todos los socios reiteran su aprobación a todo lo expuesto, y como conclusión se confirma el pago del 15% Participación Trabajadores y que después de cumplir con todos los pagos que se dan por ley se transfiera la diferencia a Reserva Facultativa.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 12:30 horas se da por terminada la cesión y para constancia firman los socios:



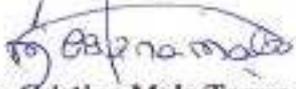
Eduardo Malo Abad



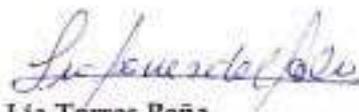
Eduardo Malo Torres



Fabiola Malo Torres



Ma. Cristina Malo Torres



Lía Torres Peña
Apoderada general
De Joanna Malo